Uniempresarial
Fundación Universitaria Empresarial

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024.

--APROBACIÓN--
ANDREA MARCELA
RODRIGUEZ ARANGO
CC1032360697
2024-09-26 13:23:43 -05:00

--APROBACIÓN--
INGRID LORENA
CAMPOS VARGAS
CC52887303
2024-09-26 12:36:43 -05:00

Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

ASUNTO: *Solicitud de prórroga Convenio de Asociación CAS 369-2023, modificado mediante otrosí y prorroga no.1 al convenio de asociación no. 369 de 2023 celebrado entre el fondo de desarrollo local de Rafael Uribe Uribe y la fundación universitaria empresarial de la cámara de comercio – UNIEMPRESARIAL.*

Respetada Alcaldesa,

Amablemente, me dirijo a usted en calidad de Rector y Representante Legal de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comerio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL, identificada con Nit 830.084.876-6, con el fin de solicitar un OTROSI al Convenio de Asociación N. CAS 369-2023 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - UNIEMPRESARIAL - el cual tiene por objeto *"Aunar recursos humanos técnicos administrativos y financieros para promover, revitalizar y apoyar estrategias de transformación empresarial y fortalecimiento a las unidades productivas tradicionales, emprendimientos y MiPymes locales en Rafael Uribe Uribe en el marco del proyecto 1653*", el cual se encuentra publicado en el SECOP II (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5355623&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true)

El proyecto consta de siete fases, a la fecha el estado de ejecución de cada una de ellas es la siguiente, sin embargo, en algunas fases se han presentado las novedades que se describen a continuación:

1) Fase I: COMITÉ TÉCNICO, PRESENTACIÓN PÚBLICA Y DIVULGACIÓN: Se ejecutó con total normalidad.
2) Fase II: INSCRIPCIONES Y CRITERIOS HABILITANTES, SELECCIÓN: Se presenta la ejecución, sin embargo, la actividad de Inscripción tuvo los siguientes impactos en el cronograma:

- 8 días de demora en el cronograma debido a la demora de aprobación de las piezas publicitarias para la publicación en medios.
- 8 días adicionales en el proceso de inscripción debido a que los beneficiarios de la iniciativa "Mi localidad huele a Pan" no fue completada.

3) Fase III: CARACTERIZACIÓN, PLAN DE FORTALECIMIENTO Y PLAN DE INVERSIÓN: Se presenta la ejecución, con la novedad de que para dar continuidad a la actividad de "*Plan de inversión y plan de negocios"* se deben finalizar las capacitaciones y formaciones establecidas por el experto y dar continuidad a la siguiente fase.
4) Fase IV: METAS, COMPONENTES Y ACTIVIDADES A EJECUTAR EN MARCO DEL PROYECTO Se presenta la ejecución, sin embargo, en las actividades de formación y capacitación se vieron afectadas por el paro que sucedió el pasado 4 de septiembre 2024, lo que nos obligó a correr el cronograma 8 días.
5) Fase V: COMPONENTE 2 EJECUCIÓN DE INICIATIVAS VIGENCIA 2020 – 2021 Se proyecta realizar la entrega de los incentivos la tercera semana de octubre.
6) Fase VI: GENERALIDADES DE LA EJECUCIÓN: No ha iniciado su ejecución dado que se hace necesario completar la fase III en su totalidad para proceder con la entrega de incentivos y el Kit para ferias y/ o eventos de clausura y comercialización.
7) Fase VII RECURSOS HUMANOS Y CIERRE DEL PROYECTO: Se relaciona con actividades de cierre y liquidación del del proyecto.

Considerando los retrasos presentados a la fecha en las fases descritas anteriormente, así como la complejidad y alcance del proyecto solicitamos amablemente considerar prorrogar la vigencia del convenio por un (1) mes, contado desde el 29/10/2024 y hasta el 29/11/2024, para así completar satisfactoriamente las tareas pendientes y cumplir con los objetivos establecidos en el anexo técnico.

La ampliación en la vigencia del convenio no tendrá impacto en el presupuesto presentado para la ejecución, el cual se encuentra en un porcentaje de avance del 60% al mes de agosto.

Agradecemos su apoyo y colaboración en este proyecto.

Atentamente,

Juan Alfredo Pinto Saavedra
CC. 3226836
RL. UNIEMPRESARIAL
NIT. 830084876
Firma Electrónica 2024-09-26 17:22:44 -05:00

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA
Rector

Elaboro: Diana Lopez Rios – Coordinadora Proyecto CAS 369
Diomer Vásquez – PMO Uniempresarial
Reviso: Andrea Rodríguez – Directora de Relacionamiento Empresarial
Aprobó: Johana Paola Bocanegra Olaya – Vicerrectora
Ingrid Lorena Campos Vargas – Secretaria General